

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### ENTIDADES PARTICULARES

*ANUNCIO de 1 de julio de 2014, de la Sdad. Coop. And. Agrícola-Ganadera «Nuestra Señora de la Cabeza», de reducción de capital social mínimo. (PP. 2160/2014).*

SDAD. COOP. AND. AGRÍCOLA-GANADERA «NUESTRA SEÑORA DE LA CABEZA»

Anuncio de reducción de capital social mínimo.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 54.2 de la Ley 14/2011, de 23 de diciembre, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace público que la Asamblea General Ordinaria de 19 de junio de 2014, de la Sociedad Coop. And. Agrícola Ganadera «Nuestra Señora de la Cabeza», CIF F-29012861, con domicilio social en Teba (Málaga), Llano de la Estación, s/n, acordó reducir el capital social mínimo establecido en 480.809,68 € (art. 33.2 Estatutos Cooperativa) a 300.000 €.

Teba, 1 de julio de 2014.- El Presidente, José Jesús Maldonado Maldonado.